

Resolución de Consejo Directivo **221 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 551/2025 EXA - UNSa - Autorización de Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple - para la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/04/2026

VISTO la Nota 57/2025 mediante la cual la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y
CONSIDERANDO

Que el área de Departamento de Personal de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ha emitido informe favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.


Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, vacante y creado por Res. CS 232/2015.


Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado, excluyendo a Blanca Formeliano y Mario Ávila, por ser Consejeros Directivos de esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo, en su 3° Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso con la exclusión de Alejandra Carrizo, por ser miembro del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Práctica Docente del Plan de Estudios vigente de la carrera Profesorado en Matemática que se dictan en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

 ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares
Carlos César MARTÍNEZ
Flavia Beatriz ZUTARA
Judith del Valle RODRÍGUEZ

Suplentes
Gustavo Andrés DELUPI
Lidia Ester IBARRA
Martín Miguel HERRÁN
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA
Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH





Resolución de Consejo Directivo **221 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 551/2025 EXA - UNSa - Autorización de Convocatoria - Concurso Público
de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo
Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Simple - para la
asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Matemática (Plan de
Estudios 1997) Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/04/2026

María del Socorro VILTE

ARTICULO 3º: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1º será imputada al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 560/2026, vacante y creado por Resolución CS N° 232/2015.

ARTICULO 4º: Hágase saber, publíquese y comuníquese a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a los miembros del jurado propuesto, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gérese asimismo a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior para su consideración.
SMC/MPC



Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa